

5.2. Otros anuncios

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

Anuncio de bases.

5.639

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de abril de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María de las Mercedes Fernández Arévalo, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de julio de 1993 (B.O.E. de 20 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. D.º M.º de las Mercedes Fernández Arévalo, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», adscrita al Departamento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».

Sevilla, 28 de abril de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 3 de mayo de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

ESTE RECTORADO, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 1 de julio de 1993 (B.O.E. del 16).

D. Pedro Luis Galindo Riaño Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Len-

guajes y Sistemas Informáticos» (Núm. 839), adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. Politécnica de Cádiz de la Universidad de Cádiz.

Plaza convocada por Resolución de 3 de agosto de 1993 (B.O.E. del 26).

D. Juan Díaz Navarro Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos» (Núm. 491), adscrito al Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Motores Térmicos, Teoría de la Señal y Comunicaciones, con dedicación a tiempo Parcial y destino en la E.U. Politécnica de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 3 de mayo de 1994.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 29 de abril de 1994, por la que se acuerda el cese de don José Joaquín Carrera Moreno como Director del Centro Andaluz de Flamenco.

En virtud de lo previsto en el art. 39.9 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 7.º del Decreto 159/93, de 13 de octubre, por el que se crea el Centro Andaluz de Flamenco como Servicio Administrativo sin personalidad jurídica, y a propuesta del Director General de Fomento y Promoción Cultural,

DISPONGO

El cese de D. José Joaquín Carrera Moreno como Director del Centro Andaluz de Flamenco, Servicio Administrativo sin personalidad jurídica, adscrito a la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, a petición propia, y con efectos económicos y administrativos de 30 de abril de 1994.

Sevilla, 29 de abril de 1994

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de abril de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el art. 6.8 del Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 15 de abril de 1994.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Plaza núm.: 31 T.U./94
 Área de conocimiento: Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación.
 Clase de convocatoria: Concurso

Comisión Titular

Presidente: José Ignacio Velázquez Ezquerro. C.U. Universidad de Málaga.

Secretario: Leandro Félix Fernández. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 1.º: Francisco Lafarga Maduell C.U. Universidad de Pompeu i Fabra.

Vocal 2.º: Salvador Peña Martín. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Amparo Hurtado Albir. T.U. Universidad Jaume I.

Comisión Suplente

Presidente: Juan Bargallo Carrate. C.U. Universidad de Sevilla.

Secretario: Lidia Vázquez Jiménez. T.U. Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Antonio Altarriba Ordóñez. C.U. Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Roberto Dengler Dassin. T.U. Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Miguel Angel García Peinado T.U. Universidad de Córdoba.

Plaza núm.: 19 T.E.U./94.

Área de Conocimiento: Fisioterapia.

Clase de Convocatoria: Concurso.

Comisión Titular

Presidente: Juan Beneit Montesinos. C.E.U. Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Celedonia Igual Camacho. T.E.U. Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Pedro J. Asirón Iribarren. C.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Carmen Dobau Alvarez. T.E.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: José López Chicharro. T.E.U. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: Manuel Martínez Morillo. C.U. Universidad de Málaga.

Secretario: Vicente Forner Valero. T.E.U. Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Julio César Legido Arce. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Emilio Muñoz Díaz. T.E.U. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: M. Virgilia Antón Antón. T.E.U. Universidad de Castilla-La Mancha.

RESOLUCION de 21 de abril de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la de 25 de marzo de 1994 por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiendo observado error en la numeración en la Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de marzo de 1994, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de fecha 23 de septiembre de 1993, procede a corregirla como a continuación se indica,

ANEXO: La numeración de las distintas plazas figuran numeradas en el año 1994 y deben aparecer numeradas en el año 1993, como corresponde su convocatoria.

Málaga, 21 de abril de 1994.- El Rector, José María Martín Delgado.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 17 de mayo de 1994, por la que se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a Viajes Visitor's, SL, con el código identificativo núm. AN-29353-2.

Por Don José Antonio González Gómez, en nombre y representación de la Entidad «Viajes Visitor's, S.L.», se ha solicitado de esta Consejería la concesión del Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista, de conformidad con el Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, reguladores del